

Juez ordena parar las obras del Circuito Exterior Mexiquense

■ Los trabajos afectan bienes de 99 ejidatarios; exigen indemnización justa

■ Considera que afecta bienes agrarios de 99 personas cercanas al ejido San Lorenzo Tetlixnac

Ordena juez frenar obras en tramo del Circuito Exterior Mexiquense

■ Pide resolver demandas de labriegos, entre las que destacan indemnizaciones y respeto a canales de riesgo

■ **SILVIA CHÁVEZ GONZÁLEZ**

Corresponsal

TULTEPEC, MÉX., 8 DE ENERO. El juzgado décimo del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México ordenó la suspensión de las obras de la autopista Circuito Exterior Mexiquense, cerca del ejido de San Lorenzo Tetlixnac o Tultepec, debido a que afecta bienes agrarios de 99 ejidatarios, quienes reclaman respeto a canales de riesgo e indemnizaciones justas para 14 labriegos cuyas tierras fueron expropiadas para efectuar la obra.

Guadalupe Solano Rodríguez, María del Carmen Reyes y José Sánchez, del comité de vigilancia del ejido, exhibieron el amparo 1319/10 en el cual la jueza Laura Granados Guerrero ordenó al gobierno del estado de México y a las empresas Concesionaria Mexiquense y a Obrascom Huerte Lain (OHL) suspender las obras mientras se resuelven las demandas ejidales.

Apostados a un lado del mercado de artesanías de la pirótecnica de San Pablito, y desde el 6 de diciembre pasado, los labriegos montan guardías las 24 ho-

ras para evitar que continúen los trabajos.

El conflicto tiene dos vertientes. Por un lado 14 ejidatarios demandan el pago real y medición efectiva de las tierras expropiadas y, por otro, los 99 integrantes del núcleo ejidal exigen respeto a áreas comunes; es decir, que sean conservados canales que irrigan 40 hectáreas de cultivos.

En marzo de 2008 representantes de la empresa OHL y del gobierno del estado pagaron lotes de 14 labriegos, "pero nos tomaron por sorpresa, dieron lo que quisieron y ni un documento nos entregaron, pero no nos conformamos y comenzamos a investigar para hacer valer nuestros derechos", expuso Alfredo Ortega Pacheco, uno de los afectados.

El gobierno estatal y empresarios pagaron entre 230 y 675 pesos el metro cuadrado de tierras, a como se dejaron los labriegos. "Incluso en medio de las milpas y sin familiar alguno, don Ángel Romero Portugés, de 83 años, que apenas oye y ve, fue obligado a aceptar un contrato pero no supo lo que firmó", expuso Cris-

tina Ortega, otra afectada.

Ejidatarios investigaron por su cuenta y saben que sus tierras son parte de un proceso de expropiación, pero señalaron que el

gobierno estatal incurrió en omisiones y faltas en las que quedaron atrapados los labriegos.

Este sábado exigieron al gobierno estatal corregir el proceso de expropiación y comenzar por notificar de ello a la Secretaría de la Reforma Agraria, iniciar la

indemnización con base en valores emitidos por la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, como lo marca la ley, "lo cual exige revisar las mediciones y colindancias de lotes expropiados, y eso nunca se hizo".

Guadalupe Solano comentó que los 14 lotes fueron mal medidos y el gobierno pagó de menos; "hay que revisar coordenadas y linderos y fijar nuevos precios, de acuerdo con lo que estipule la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales", insistió.

El 13 de enero, primera audiencia del juicio de amparo

El 13 de enero se realizará la pri-



Fecha 09.01.2011	Sección Estados	Página CP-24
---------------------	--------------------	-----------------

mera audiencia del juicio de amparo iniciado por el comisariado ejidal. Los demandantes exigieron no afectar canales de riego y que los costos de su habilitación sean absorbidos por los **constructores** del tramo **carretero**.

Patricia Díaz Sánchez y Mario Alberto Colín, quienes hace dos años compraron lotes en el ejido y **construyeron** sus **casas**, exigieron revisar su situación, pues con la obras sus inmuebles serán afectados y “nadie nos atiende, sólo nos dan largas y mi casa quedará debajo de la autopista”, lamentó Colín.

Dijeron tener presente que en julio de este año concluye el gobierno de Enrique Peña Nieto, “y si no pagan daños ahora, después dónde los encontramos”.



Ejidatarios de San Lorenzo Tetlxtac, estado de México, continúan en plantón en espera de diálogo, pues argumentan que las obras de la autopista Circuito Exterior Mexiquense que realiza la empresa OHL afecta sus cosechas y canales de riego ■ Foto Mario Antonio Núñez López